

Escuela de Nutrición y Dietética. Facultad de Tecnología de la Salud. Escuela de Medicina

SOBRE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN EN CUBA

Delia Plasencia Concepción¹, Isabel Martín González², Esbán Prado Legrá³.

INTRODUCCIÓN

La conclusión de Primera Guerra Mundial hizo crecer el interés por las ciencias de la alimentación y la nutrición en Norteamérica, Inglaterra, Europa, y Japón. En estos países se investigó el estado nutricional de individuos y colectividades, se completaron encuestas sobre la producción y consumo de alimentos, y se evaluó cómo la situación económica y social de la población podía influir en el estado nutricional. Consecuentemente, se crearon las instituciones que se encargaron del atesoramiento y disseminación de la información obtenida, y la necesaria formación de recursos humanos para la docencia, la investigación y la asistencia en estas disciplinas. Se demostraba así la importancia que una alimentación saludable tiene para las personas y los pueblos en tres dimensiones tan importantes como la higiene, la economía familiar, y la seguridad nacional.

En Latinoamérica, la profesión del nutricionista había quedado establecida en la primera mitad de los 1900s en la Argentina gracias a la actuación del Dr. Pedro Escudero (Buenos Aires, 1887 – Buenos Aires, 1963†). Desde sus mismos inicios, la enseñanza de la Nutrición fue de tipo

universitario, con una orientación médica, social, y económica; y sustentada por una doctrina propia que estaba asentada en las denominadas cuatro leyes de la alimentación: cantidad, calidad, adecuación y armonía en el hombre sano tanto individual como colectivamente, así como en el enfermo.¹⁻²

La experiencia argentina se extendió rápidamente a otros países de la región.³ Con el avance del conocimiento sobre la alimentación y la nutrición humanas se incorporaron al programa de la Licenciatura en Nutrición materias tales como la evaluación del estado nutricional, la articulación de políticas de alimentación y nutrición dentro de los sistemas de Salud Pública, y las formas y métodos de enseñanza de la Nutrición. Hoy en día la Licenciatura en Nutrición existe en casi todos los países del mundo, y en cada uno de ellos existen centros tanto públicos como privados dedicados a la enseñanza y la formación de nutricionistas.

En Cuba los temas relacionados con la alimentación y la nutrición del ser humano en la salud y la enfermedad no han estado debidamente representados en los programas de formación del profesional de la salud.⁴ Se ha de reconocer que tras el triunfo de la Revolución Cubana en el año 1959, y en

¹ Médico, Especialista de Segundo Grado en Nutrición. ² Licenciada en Nutrición. Máster en Nutrición en Salud Pública. ³ Médico veterinario. Director de la Escuela de Nutrición y Dietética. FATESA Facultad de Tecnología de Salud.

consonancia con el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Salud universal, equitativo, incluyente, gratuito y accesible, el énfasis en una Medicina social y preventiva, y la voluntad del pueblo cubano de construir un nuevo orden económico, social y político; los contenidos de los programas de formación médica y paramédica fueron transformados radicalmente para acomodarlos a los nuevos encargos y misiones sociales del personal de salud. Aun así, la alimentación y la nutrición no ocupan todavía el espacio que se merecen en la formación de los profesionales de la salud.

En tal sentido, la Licenciatura en Nutrición como carrera universitaria es una realidad reciente en Cuba, y recoge las tradiciones, herencias y legados de la formación de técnicos en Dietética durante los últimos 50 años de historia del país. La oportunidad es entonces propicia para presentar la evolución histórica de la formación del nutricionista en Cuba mediante los modelos del Técnico en Dietética, el Licenciado en Nutrición y Dietética, y el Licenciado en Nutrición.

Hitos de las ciencias de la alimentación y la nutrición en la era republicana

La historia prerrevolucionaria de las especialidades de la Alimentación y la Nutrición se puede trazar del examen de los textos aparecidos en periódicos, revistas y otros documentos epocales. Existen referencias a la nutrición en Cuba tan lejanas como en publicaciones del siglo XVIII.⁵⁻⁶ Cuestiones de espacio fuerzan a limitar el espacio histórico de esta reseña al siglo XX. Es notorio señalar que en el 1910 apareció un trabajo sobre la ración alimentaria del obrero cubano,⁷ muestra del interés continuo de los nutricionistas cubanos por conocer el estado nutricional de sujetos y colectividades especificadas.

El primer Código Sanitario cubano se promulgó por Decreto Presidencial del 22 de febrero de 1906 bajo el título de “Ordenanzas sanitarias para el régimen de los municipios de la República”, que constituyó el primer esfuerzo de organización legal y jurídica de la Junta Superior de Sanidad: antecesor distante del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.⁸⁻⁹ Se debe señalar que estas ordenanzas ya contenían reglamentos para la producción, preservación y distribución de leche y carnes[†].

Desde estas tempranas fechas se comprendió la necesidad de contar con personal calificado técnicamente para la supervisión de la higiene de los alimentos. A tales fines, se decidió la creación del Instituto “Finlay” por Decreto Presidencial de 17 de enero de 1927,¹²⁻¹³ donde se instaló la Escuela Sanitaria Nacional: la primera escuela de administración de salud pública del país. El Instituto “Finlay” también funcionó como un centro de capacitación continuada y centro de posgrado adonde asistían los funcionarios de todos los niveles de la organización sanitaria a recibir instrucción en los temas que la Secretaría de Sanidad consideraba de interés. Igualmente, el Instituto “Finlay” realizó investigaciones sobre medicina preventiva, higiene y epidemiología, y sirvió como un organismo consultivo de la Secretaría[‡].

[†] Las Ordenanzas sanitarias fueron actualizadas en el año 1914, interpretando los cambios ocurridos en el país tras la segunda intervención norteamericana (1906-1909). Para más detalles: Consulte las referencias [10] y [11].

[‡] El Hospital “Las Ánimas” (hoy Hospital Pediátrico “Ángel Arturo Aballí”) fue anexado al Instituto Finlay en 1934. Esta decisión afectó notablemente la gestión de la institución. La incorporación del Instituto “Finlay” al Ministerio de Salubridad y Asistencia Social tras la aprobación de la Constitución de 1940 perjudicó su autonomía, y contribuyó a su debilitamiento. El Instituto “Finlay” terminó convertido en la Dirección General del Ministerio a finales de los 1950s.

En 1944 el Laboratorio Nacional de Bromatología (que había sido fundado en 1902) fue renombrado como “Instituto Nacional de Higiene”,¹³ y relocalizado en el sitio donde actualmente radica el Instituto de Higiene, Epidemiología y Microbiología[§].

Los médicos cubanos también se destacaron en esta etapa por las investigaciones sobre los síndromes carenciales. En los 1930s el Dr. Agustín Castellanos describió el “Síndrome pelagroide beribérico”, y lo adscribió a ingresos deficientes de alimentos tenidos como fuentes de vitaminas del complejo B.¹⁵⁻¹⁶ Las observaciones del Dr. Castellanos y otros profesionales renovaron el interés en el contenido nutrimental de los alimentos que conformaban la dieta regular de la sociedad cubana.¹⁷⁻²⁴ La Escuela Cubana de Nutricionistas alcanzaría un momento cumbre con la celebración en el año de 1943 del Primer Congreso Nacional de Alimentación.²⁵

En 1951 salió por primera al aire en la televisión nacional el programa “Cocina al Minuto”, conducido por la Doctora en Pedagogía y nutricionista Nitza Villapol Andiarrena (Nueva York, 1923 – La Habana, 1998†).²⁶ Con el tiempo, “Cocina al Minuto” se convertiría en el programa más longevo de la televisión cubana, y tal vez, de la América latina.

Durante los 1950s la Fundación cubana de Investigaciones Médicas completó sendas investigaciones para componer la tabla de composición nutrimental de los vegetales cubanos,²⁷⁻²⁹ por un lado; y el estado nutricional de los escolares cubanos de sexto grado,³⁰ por el otro**. Estas

§ Se ha de notar que en el año 1947 se fundó un Instituto Nacional de Alimentación, según se anota en la referencia [14]. Hasta donde alcanza este ensayo, no se tienen datos adicionales sobre su trayectoria y logros.

** La encuesta nutricional de los escolares cubanos no reveló que la anemia fuera un problema importante de salud. Para más detalles: Consulte la referencia [28].

investigaciones fueron financiadas, en parte, por el Laboratorio “Finlay” y el Fondo Williams-Waterman.

La era revolucionaria

Con el triunfo de la Revolución Cubana, en el año 1959, se instaló un nuevo sistema de salud pública en el país que se distinguiría por un marcado carácter preventivo y social. Fue solo natural que también se remodelaran las políticas y acciones relacionadas con la alimentación, la nutrición y la higiene de los alimentos. Dentro del Viceministerio de Higiene y Epidemiología del flamante Ministerio de Salud Pública se creó el Departamento Nacional de Higiene de los Alimentos, que sostenía una red de sedes provinciales con idénticas estructuras y funciones, y que tenían como tarea fundamental el ejercicio del control sanitario en las distintas etapas de la producción de los alimentos.

La disponibilidad de personal técnico competente y capacitado para asumir estas tareas era limitada. Los dietistas eran escasos en número, y se habían formado en su mayoría en cursos de verano organizados en la Universidad de La Habana por profesores visitantes de universidades norteamericanas, o en centros fuera del país. En los 1960s se formaron los primeros especialistas en Nutrición e Higiene de los Alimentos, profesionales y técnicos medios, fundamentalmente en los antiguos países socialistas y México. Es también a partir de ese año en que se inició la formación masiva y sistemática de personal de Dietética con cursos impartidos en La Habana, Pinar del Río, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.³¹

A comienzos de los 1970s se formaron los primeros técnicos en Higiene de los alimentos en Hungría. También se obtuvieron becas en Alemania y Holanda para la capacitación en las disciplinas de higiene, química de los alimentos y

nutrición. En 1971 se inició la formación en el país de especialistas médicos en Nutrición e Higiene de los Alimentos mediante el Programa correspondiente de Residencia^{††}.

Los primeros estudios nutricionales de carácter nacional emprendidos por el Departamento Nacional de Higiene de los Alimentos estuvieron orientados a establecer los requerimientos nutricionales de sectores sociales vulnerables | priorizados económicamente, como las embarazadas y los recién nacidos, los escolares, los macheteros, y los deportistas. Igualmente, se realizaron estudios de evaluación sobre la presencia residual de sustancias tóxicas y cancerígenas en los alimentos. Las experiencias acumuladas durante estos primeros años del período revolucionario se acomodaron en el Boletín de Higiene y Epidemiología, que después se convertiría en la Revista Cubana de Higiene y Epidemiología.³²

También en los 1970s se incluyó el Programa Nacional de Nutrición dentro de los programas esenciales a ejecutar en un área de salud, se inició el Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), y se desplegaron los Programas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos y de Vigilancia de los contaminantes químicos y biológicos en los alimentos.³³

Los inicios de la colaboración de Cuba con los organismos globales como la OPS/OMS se remontan a estas fechas. Se debe destacar que Cuba estuvo presente en 1961 como miembro fundador de la Comisión del *Codex Alimentarius* en el

undécimo período de sesiones de la Conferencia de la FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.³⁴

En 1973 se había creado la Dirección de Nutrición, que operaba independientemente de la existente dedicada a la higiene de los alimentos. Poco tiempo después estas dos direcciones se fusionaron en el Departamento de Nutrición e Higiene de los Alimentos del MINSAP.

En 1974, y en respuesta a los lineamientos elaborados durante el II Forum Nacional de Higiene y Epidemiología,³⁵ se realizaron cambios en el organigrama del MINSAP. De resultados de ello, se declaró disuelto el Viceministerio de Higiene y Epidemiología, y se le encargó al Viceministerio de Atención Médica la conducción de la actividad de Epidemiología como justificación para la existencia de un departamento especializado. Una Dirección encargada exclusivamente de la higiene nacional fue creada en 1978, y quedó bajo la responsabilidad directa del Consejo de Dirección del Ministerio y del propio Ministro actuante. Pero en 1981, y ante la complejidad de las tareas que requería el sistema nacional de salud pública para enfrentar una delicada situación epidemiológica local, las actividades de higiene y epidemiología se retiraron del Viceministerio de Atención médica para dejar (re)creado el Viceministerio correspondiente a estas especialidades y dotarlo así de personalidad y misiones propias.³⁶ Igualmente, durante los 1980s se crearon los centros provinciales y municipales de higiene y epidemiología orientadas al diagnóstico e intervención higiénico-epidemiológica en las distintas localidades del país.

En 1984 comenzó a funcionar el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA) como institución independiente, aunque la constitución de este

^{††} Esta especialidad se discontinuó a mediados de los 1980s para integrarla a la Residencia de Higiene y Epidemiología de la Escuela de Medicina. Para más detalles: Santana Porbén S. ¿Necesitamos de una Residencia médica en Nutrición? El Editorial del 11 de Febrero del 2010. Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo. Disponible en: <http://www.nutricionclinica.sld.cu/Editoriales/Editorial110210.htm>.

centro había sido aprobada desde 1976^{‡‡}. En 1987 se inauguró la Revista Cubana de Alimentación y Nutrición (RCAN) como el foro de los nutricionistas cubanos para el intercambio de experiencias y la gestión del conocimiento en estas disciplinas^{§§}.

De la formación de técnicos y profesionales en Nutrición y Dietética

Las necesidades de personal capacitado para la conducción de actividades relativas a la alimentación, la nutrición y la higiene de los alimentos en los distintos niveles del sistema cubano de salud pública se satisficieron durante muchos años con técnicos medios en Dietética.³⁷⁻³⁸ La formación de estos técnicos estaba a cargo de médicos especialistas en Nutrición e Higiene de los alimentos. Los departamentos hospitalarios de Dietética se beneficiaron significativamente de este personal, quienes contribuyeron decisivamente a la mejoría de la calidad de la restauración gastronómica hospitalaria, y con ello, de la prestación de la atención médica.

^{‡‡} El 1ro de Abril del 2014 se decidió la disolución del INHA y su absorción por el Instituto de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM) de La Habana. Las actividades de nutrición e higiene de los alimentos se conducen actualmente desde el Departamento homónimo.

^{§§} La Revista Cubana de Alimentación y Nutrición fue clausurada en el año 2002. Los contenidos relativos a la alimentación y la nutrición fueron absorbidos por la Revista Cubana de Salud Pública. Ante las necesidades de la formación y capacitación del personal médico y paramédico en estas disciplinas, y el auge en las investigaciones dedicadas a la Nutrición clínica y hospitalaria, la Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo reabrió la revista. Para más detalles: Consulte: Santana Porbén S. La reaparición de la Revista Cubana de Alimentación y Nutrición. El Editorial del 22 de Enero del 2007. Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo. Disponible en: <http://www.nutricionclinica.sld.cu/Editoriales/Editorial220107.htm>. Fecha de última visita: 14 de Noviembre del 2015.

Sin embargo, y hasta mediados de los 1980s la única vía de superación de los dietistas radicados en la ciudad de La Habana era la Licenciatura en Alimentos conducida por la Facultad de Farmacia y Alimentos de la Universidad de La Habana. Esta opción no estaba disponible para el resto de las provincias del país. El número de egresados era escaso para las demandas de personal especializado, y muchos de ellos no elegía el sector de la salud para el desempeño laboral y profesional tras la culminación de los estudios universitarios. Las necesidades de capacitación de posgrado de estos técnicos eran satisfechas entonces con cursos cortos de adiestramiento^{***}. Posteriormente se sumaron los Diplomados en Nutrición Humana y en Nutrición Clínica y hospitalaria a la carpeta de ofertas de posgrado del técnico medio.³⁹

Con la institucionalización de los Politécnicos de la Salud en los 1980s, la formación de los técnicos en Dietética fue asumida por docentes que compartían la misma calificación técnica que ellos. En 1989 se inició, por primera vez en el Instituto Superior de Ciencias Médicas (ISCM) de La Habana, la formación de licenciados en Tecnologías de la salud mediante la modalidad por encuentros, aunque solo en las especialidades de Higiene y Epidemiología, Laboratorio Clínico, Citohistopatología, Terapia Física y Rehabilitación, Optometría y Óptica y Rayos X. Lamentablemente, la Alimentación, la Nutrición y la Dietética no quedaron incluidas dentro de esta apertura docente.

La Licenciatura en Nutrición y Dietética por la Tecnología de la Salud fue establecida finalmente en el curso 2003 – 2004, dentro de un movimiento social y político reconocido como la “Batalla de

^{***} La Maestría de Nutrición en Salud Pública, abierta en 1994 por el INHA, no contemplaba a los técnicos medios entre sus beneficiarios por propia del carácter de ellos como profesionales no universitarios.

Ideas” e impulsado por la máxima dirección política del país para renovar el sistema nacional de educación y abrir nuevas oportunidades de formación a los jóvenes. La Licenciatura se concibió como una carrera única contentiva de veintidós perfiles (léase también menciones de salida), y una estructura curricular que establecía ciclos de formación básico, técnico y profesional. El programa de contenidos se organizaba en disciplinas y asignaturas, con una disciplina principal integradora según el perfil y en función del cumplimiento de las cuatro funciones básicas del nutricionista: asistencial, docente, investigativa y administrativa.

En el año 2010 la Escuela de Medicina de La Habana reconoció el gran impacto de la titulación universitaria de nutricionistas por poner a disposición del sistema nacional de salud jóvenes suficientemente preparados que hicieran posible mejorar la calidad de la asistencia médica. Con todo y eso, la Escuela de Medicina elaboró un nuevo diseño curricular de la Licenciatura en Nutrición, pues la anterior concepción no cumplía en toda su extensión con las exigencias de la sociedad. El nuevo diseño curricular prevé 5 años de estudios, y las asignaturas se agruparán en 15 disciplinas que integrarán el currículo base (90% del tiempo de estudio), el currículo propio, y el currículo optativo | electivo.

CONCLUSIONES

La formación del nutricionista en Cuba ha transitado varios paradigmas en correspondencia con las exigencias de la evolución histórica del sistema cubano de salud pública. Superando el perfil técnico de formación que se le adjudicó inicialmente, hoy el nutricionista culmina sus estudios como un egresado universitario con competencias en los dominios asistencial, docente e investigativo. El perfil

universitario de formación del nutricionista permitirá enfrentar nuevos y superiores retos en aras de preservar el estado nutricional de sujetos y colectividades en el país.

AGRADECIMIENTOS

Dr. Sergio Santana Porbén, Editor-Ejecutivo de la RCAN Revista Cubana de Alimentación y Nutrición, por la ayuda prestada en la redacción de este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Escudero P. La dietista argentina. Su orientación médico-social. Publicación científica del Instituto Nacional de la Nutrición. Buenos Aires: 1942.
2. López LB, Poy S. Historia de la Nutrición en la Argentina: Nacimiento, esplendor y ocaso del Instituto Nacional de la Nutrición. *Diaeta* 2012;30(140):39-46. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73372012000300006&lng=es&nrm=iso. Fecha de última visita: 10 de Noviembre del 2015.
3. Wanden-Berghe C, para la Red de Malnutrición en Iberoamérica RED MEL-CYTED del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La formación en nutrición en Iberoamérica. *Nutrición Hospitalaria [España]* 2010;25(Supl 3):80-6. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112010000900011&lng=es&nrm=iso. Fecha de última visita: 10 de Noviembre del 2015.
4. Quintana I, Gómez A, Rodríguez L, Rodríguez-Ojea A, Fernández R. La formación de recursos humanos en alimentación y nutrición. *Rev Cubana Hig Epidemiol* 2008;46(2):0-0. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci>

- [arttext&pid=S1561-30032008000200007&lng=es](#). Fecha de última visita: 15 de Noviembre del 2015.
5. López Espinosa JA, Hernández Fernández M, Tillán Gómez S. El tema nutrición y alimentación en la bibliografía médica cubana del período colonial. *Acimed* 2006;14(5):0-0. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_5_06/aci12506.htm. Fecha de última visita: 12 de Noviembre del 2015.
 6. Hernández Fernández M, López Espinosa JA, Delgado García G. Bibliografía cubana sobre alimentación y nutrición humanas durante los siglos XVIII al XX. Índice de autores y materias. *RCAN Rev Cubana Aliment Nutr* 2009;19:164-72.
 7. Ferrer Díaz H. Apuntes sobre la ración alimentaria del obrero cubano. *Anal Acad Cien Med Fis Nat Hab* 1910;47:41-98 [Memoria premiada en la Academia de Ciencias en el Concurso anual de 1910].
 8. Ordenanzas sanitarias para el régimen de los municipios de la república. Decreto presidencial del 22 de febrero de 1906. República de Cuba. Impresora en Papel de Rambla y Bouza. La Habana: 1914.
 9. Delgado García G. La salud pública en Cuba en el período de la república burguesa [Conferencia Siete]. Cuaderno de Historia de la Salud Pública 1996;81:0-0. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_96/his09196.htm. Fecha de última visita: 13 de Noviembre del 2015.
 10. Ordenanzas sanitarias para el régimen de los municipios de la república. Decreto presidencial Número 674 del 6 de julio de 1914. República de Cuba. Impresora en Papel de Rambla y Bouza. La Habana: 1914.
 11. Mosquera Pozo G. Legislación sanitaria de Cuba. Impresora Compañía Editora de libros y folletos. La Habana: 1940. La legislación reseñada contiene las ordenanzas sanitarias promulgadas por Decreto presidencial número 674 de 6 de julio de 1914, con todas las modificaciones introducidas en las mismas hasta la fecha.
 12. Instituto "Finlay". Decreto Presidencial. *Rev Finlay [La Habana]* 1929;1(4-5-6):47-54.
 13. Beldarraín Chaple E. Las instituciones y la salud pública en Cuba en la primera mitad del siglo XX. *Diálogos [Revista Electrónica de Historia]* 2014;15(1):175-91. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/8373/13449>. Fecha de última visita: 12 de Noviembre del 2015.
 14. Delgado Ortega G. La salud pública en Cuba en el periodo republicano burgués [Conferencia Nueve]. Cuaderno de Historia de la Salud Pública 1996;81:0-0. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_96/his11196.htm. Fecha de última visita: 12 de Noviembre del 2015.
 15. Castellanos A. Contribución al estudio clínico de la avitaminosis B en Cuba. El síndrome pelagroide beribérico. *Rev Cubana Pediatría* 1935;7:5.
 16. Castellanos A. Contribución al estudio clínico de la avitaminosis B en Cuba. El síndrome pelagroide beribérico. *Vida Nueva* 1937;199:15.
 17. Fernández FE. Determinación química de la tiamina en algunos productos alimenticios cubanos, y una prueba biológica de la guayaba. *Rev Cubana Pediatría* 1943;15:141.
 18. Fernández FE, Johnson M, Socarrás H. Estudio cuantitativo de la riboflavina (vitamina B-2) en leches de vaca: fresca y pasteurizada; leches en polvo, condensada, evaporada, y leche fresca de cabra que existen en el mercado. *Rev Cubana Pediatría* 1947;19:382.
 19. Fernández FE, Johnson M, Socarrás H. Riboflavina, vitamina B-2 libre y

- combinada en leche de mujer. Rev Cubana Pediatría 1948;20:39.
20. Fernández FE, Johnson M, Socarrás H. Determinación de la vitamina B-2 en la orina. Rev Cubana Pediatría 1948; 20:580.
 21. Fernández FE, Johnson M, Socarrás H. Determinación del alfa-tocoferol (vitamina E) en suero humano. Rev Cubana Pediatría 1949;21:222.
 22. Johnson M. Determinación del alfa-tocoferol en aceites y vegetales. Rev Cubana Pediatría 1946;28:92.
 23. Valledor T, Fernández FE, Fernández BA. Determinación de las cifras "standard" en vitamina C de diversos tipos de leche en nuestro medio. Rev Cubana Pediatría 1940;12:532.
 24. Valledor T, Fernández FE, Fernández BA. Determinación de las vitamina C en las frutas de Cuba. Rev Cubana Pediatría 1940;12:543.
 25. Anónimo. Primer Congreso Nacional de Alimentación [Editor: López Sánchez J]. Colegio Médico Nacional. La Habana: 1945. pp 1-584.
 26. Bianchi Ross C. Nitza Villapol. La mujer que escribía de cocina. Disponible en: http://www.lajiribilla.co.cu/2002/n57_junio/memoria.html. Fecha de última visita: 13 de Noviembre del 2015.
 27. Navia JM, López H, Cimadevilla M, Fernández E, Valiente A, Clement ID, Harris RS. Nutrient composition of Cuban foods. I. Foods of vegetable origin. J Food Sciences 1995;20(2): 97-113.
 28. Navia JM, López H, Cimadevilla M, Fernández E, Valiente A, Clement ID, Harris RS. Nutrient composition of Cuban foods. II. Foods of vegetable origin. J Food Sciences 1957;22(2): 131-44.
 29. López H, Navia JM, Clement D, Harris RS. Nutrient composition of Cuban foods III. Foods of vegetable origin. J Food Sciences 1963;28(5):600-10.
 30. Jolliffe N, Goodhart RS, Archer M, Lopez H, Díaz FG. Nutrition status survey of the sixth grade school population of Cuba. J Nutr 1958;64: 355-98.
 31. Cáceres Diéguez A, Bayes Cáceres E. Evolución histórica de la enseñanza sobre alimentación y nutrición humana en Santiago de Cuba. MEDISAN 2012;16(10):1629-37. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1029-30192012001000019&lng=es&nrm=iso>. Fecha de última visita: 19 de Noviembre del 2015.
 32. Rodríguez Camiño R. Índice acumulativo. 1975-1996. Rev Cubana Hig Epidemiol 1998;36(1):4-5. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1561-30031998000100001&lng=es&nrm=iso>. Fecha de última visita: 12 de Noviembre del 2015.
 33. Santos C, Ríos E, Gay J, García Amador M. Sistema nacional de vigilancia nutricional en el sector salud. Ministerio de Salud Pública. La Habana: 1980.
 34. Anónimo. Orígenes del Codex Alimentarius. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/y7867s/y7867s03.htm>. Fecha de última visita: 13 de Noviembre del 2015.
 35. Anónimo. Actas del II Forum Nacional de Higiene y Epidemiología. Rev Cubana Higiene Epidemiol 1975;13(1-2):3-234.
 36. Noriega Bravo V. Hitos y transformaciones en el área de Higiene y Epidemiología. Rev Cubana Salud Pública 2009;35(1):0-0. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0864-34662009000100005&lng=es&nrm=iso>. Fecha de última visita: 12 de Noviembre del 2015.

37. Pernas Gómez M, Garrido Riquenes C. Antecedentes y nuevos retos en la formación de Técnicos de la Salud en Cuba. *Educ Med Sup* 2004;18(4):0-0. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0864-21412004000400002&lng=es&nrm=iso&tlng=es>. Fecha de última visita: 23 de Noviembre del 2015.
38. Díaz Lorenzo T, González Domínguez A, Martín González I, Bell Benavides Z, Pérez Santana MB, Romero Iglesias MC, Alonso de Quesada A, Fleitas Avila A, Cabrera Martínez A. Diseño curricular para la formación del Técnico en Dietética en Cuba. *RCAN Rev Cubana Aliment Nutr* 2014;24(1):121-8.
39. Reyes Miranda D, Hatim Ricardo A. El Diplomado en el sistema nacional de salud. *Educ Med Super* 2002;16(2):85-93. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0864-21412002000200002&lng=es&nrm=iso>. Fecha de última visita: 21 de Noviembre del 2015.
40. Díaz Lorenzo T, González Domínguez A, Calzadilla Cambará A, Morejón Martín P, Fleitas A, Rodríguez Suárez A, Portal Pineda J. Organización del proceso docente de la Licenciatura de Nutrición en Cuba. *RCAN Rev Cubana Aliment Nutr* 2011;21(1):110-20.
41. Anónimo. Currículo de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Ministerio de Salud Pública. La Habana: 2010.